PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288137184

PIB
07:24:16

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3230157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 5865738

Bogotá D.C., 9 de enero de 2026 - 07:26 am

Código de verificación: **5865738CVRZN_6VBCY_35738**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **3230157** de TENJO
(TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3230157 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 07:38 AM

Código Verificación: **6UTGLSN1DC**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 02:31:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3230157** y Nombre: **JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132193360** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 07:28:06 horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3230157,** Apellidos y Nombres **CARDENAS LIZARAZO JAVIER ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TAC SEGURIDAD, con NIT 900448609-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Código de verificación
4576291433

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	3.230.157
Fecha de Expedición:	26 DE MAYO DE 1995
Lugar de Expedición:	TENJO - CUNDINAMARCA
A nombre de:	JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 08 de Febrero de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 9 de enero de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (4576291433) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Gimnasio Sogamoso

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá
con resolución No. 4721 del 25 Nov. de 1.999

Confiere el título de

Bachiller Académico

A:

Javier Alexander Cárdenas Lizarazo

Identificado con C.C. N° 3.230.157 de Sogamoso

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

COLEGIO GIMNASIO SOGAMOSO
RECTORIA

José Facundo Sánchez C
Rector

Secretaria

Dado en Sogamoso a 30 de Nov. de 2.000

Anotado al folio 3 Libro de Registro N° 1

COLEGIO GIMNASIO SOGAMOSO
Kinder, Primaria y Media Vocacional
Aprobación Oficial
Calle 12 No. 12-58 TEL 770 2528
Sogamoso
GIMNASIO SOGAMOSO

Establecimiento de Educación con sus Estudios Aprobados mediante Resolución No. 00000870 del 5 de Octubre de 1994 que en su Artículo Primero dice "Aprobar a partir de 1994 y hasta 1997 inclusive, los estudios correspondientes a los grados 1° a 5°, del Ciclo de Primaria del Gimnasio Sogamoso, que funciona en la Calle 12 No. 15-58 de la ciudad de Sogamoso, plantel Diurno Mixto". Y Resolución 447 del 31 de Enero de 1986, que en su Artículo primero dice: "Aprobar por el año 1984 los estudios de los grados 6°, 7° y 8° de Educación Básica Secundaria y a partir del año 1985 y HASTA NUEVA VISITA, los estudios correspondientes a los grados 6°, 7°, 8° y 9°, del nivel de Educación Básica Secundaria con Orientación Académica del GIMNASIO SOGAMOSO que funciona en la Calle 12 No. 12-58 de Sogamoso. Departamento de Boyacá, Instituto Docente Privado, de Carácter Mixto, Calendario A, jornada de la tarde". Y Resolución 004431 en su Artículo Primero dice Aprobar por el Año de 1998 los cursos de 10° y 11° de Media Vocacional Modalidad Académico del GIMNASIO SOGAMOSO que funciona en la Calle 12 No. 12-58 y HASTA NUEVA VISITA y que en su parte resolutiva dice, autorizar al Colegio GIMNASIO SOGAMOSO, que funciona en Municipio de Sogamoso de naturaleza privada, niveles de educación básica y media autorizada.
Antes No. de Inscripción del DANE 31575900260 Nueva Inscripción DANE 315759000260.

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO

CERTIFICA

Que el alumno (a) **CÁRDENAS LIZARAZO JAVIER ALEXANDER** Identificado (a) con CC 3.230.157 de Tenjo cursó y aprobó en este plantel educativo los estudios correspondientes al grado ONCE de Educación Media Vocacional con las valoraciones que a continuación se relacionan.

GRADO ONCE (11) 2000

ÁREAS Y ASIGNATURAS	I.H.	DEFINITIVA	RECUPERACIÓN
CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	4	BUENO	
CIENCIAS NATURALES FÍSICA	4	BUENO	
TRIGONOMETRÍA	3	BUENO	
DEMOCRACIA	3	BUENO	
DIBUJO TÉCNICO	3	BUENO	
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	2	BUENO	
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	BUENO	
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	1	BUENO	
HUMANIDADES INGLÉS	3	BUENO	
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	4	BUENO	
ADMINISTRACIÓN	4	BUENO	
FILOSOFÍA	2	BUENO	
CONDUCTA		BUENA	

COLEGIO GIMNASIO SOGAMOSO
RECTORIA

LIC. JOSÉ FACUNDO SÁNCHEZ C.
C.C. 9.534.252 de Sogamoso
Rector

ÁNGELA MARCELA RINCÓN
C.C. 46.386.343 de Sogamoso
Secretaria



G. E. Electronic Ltda.

NIT 830 028.520-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER A. CARDENAS

C.C. 3.230.157 de Tenjo (Cund)

Asistió y Aprobó Satisfactoriamente el Curso de:

Manejo de Arcos Detectores de Metal

GARRETT – PD6500i

Dictado en Cupiagua (Cas) con una duración de Dos (2) Horas

Ing. Guillermo A. Enciso P.
Gerente

Bogotá, Abril 18 de 2009

Escuela de Seguridad Privada los Especialistas LTDA.

Libertad y Orden
Ministerio de Defensa
Republica de Colombia

Renovación Resolución N° 23137-08/03-2019

Hace constar que

JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO JAVIER ALEXANDER

C.C. 3230157
Realizó y aprobó

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

De Conformidad con la Resolución N° 5679 de 2008 y 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y aprobado con Resolución 6069 del 28 de Agosto 2012

NRO	Con intensidad de 30 horas	NCI
ECSP2198-L153974	07/03/2025	043974

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADEMICO

https://academialosespecialistas.com/certificates/index.php?id=9613

Vínculo al certificado en línea

Afiliado a la
Red de Apoyo

SENA ACASEP



El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ACASEP

Hacen constar que

JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO

Con C.C. 3230157

Asistió al curso

HERRAMIENTAS 4.0 COMO SOLUCIÓN A SISTEMAS DE SEGURIDAD

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No.0030 de 2020, celebrado entre el SENA y ACASEP con una duración de 20 horas.

YOPAL, OCTUBRE 2020

Firma Conviniente

Firma Entidad Capacitadora

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Powered by CamScanner

PRIMER RESPONDIENTE
¡Gente que ayuda!

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO

CC 3230157

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 14 de Octubre de 2023

SBI-20233458595610

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

TAC
SEGURIDAD PRIVADA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA UNION TEMPORAL TAC CENTRAL AGUAZUL 2023

CERTIFICA QUE:

El (a) señor(a), **CARDENAS LIZARAZO JAVIER ALEXANDER**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 3.230.157**, laboró para la Union Temporal Tac Central Aguazul 2023, desempeñando el cargo de **VIGILANTE**, mediante un contrato a término fijo inferior a un año en los siguientes periodos:

Del 28 de abril del 2023 al 30 de septiembre del 2023.

Del 04 de octubre del 2023 al 17 de enero del 2024.

Se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de enero del 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado por **UNICA VEZ.**

Para validar información puede comunicarse al celular 310 8783842 o al correo asisgestionhumana@tacseguridad.com.

Atentamente,

Eva Lissette Munevar Rangel
Directora de Talento Humano
Union Temporal Tac Central Aguazul 2023.

Powered by CamScanner

PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA.

NIT: 830 095 166 - 2

Barranquilla (Atlántico) Carrera 42 A 3 No. 83 - 16 Tel: (605) 335 01 64 - Aguazul (Casanare) Calle 16 No. 20 - 25 Cel: 3201915202

prismaseg prismaseg prisma seguridad - contacto@prismaseguridad.com.co - Res. SVSP No. 51847 de 2019

LA GERENCIA DE LA SUCURSAL DE PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE

CERTIFICA QUE:

El señor, **JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO** identificado con cedula de ciudadania No. 3.230.157 expedida en Tenjo, laboró para nuestra compañía en los siguientes periodos:

- Desde el 04 de noviembre de 2022 al 07 de febrero de 2023.
- Desde el 11 de febrero de 2023 al 27 de abril de 2023.

Desempeñando el cargo de **VIGILANTE**, durante este tiempo demostró ser una persona responsable y comprometida con sus labores.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para fines pertinentes en Aguazul Casanare, a los veintiocho (28) días del mes de abril del dos mil veintitrés 2023.

Cordialmente,

KENER CASALLAS SANCHEZ
Gerente Sucursal Aguazul

Powered by CamScanner

REFERENCIA PERSONAL

JORGE ALEXEY CORREDOR COY

C.C. No. 74.752.688 de Aguazul

HAGO CONSTAR:

Que conozco de vista, trato y comunicación al señor **JAVIER ALEXANDER CÁRDENAS LIZARAZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.230.157 de Tenjo Cund., desde hace Treinta (30) años, a quien me permito recomendar por cuanto se destaca por ser una persona trabajadora, honesto y responsable.

En constancia se expide y firma en Aguazul (Casanare), a los nueve (9) días del mes de Enero del año 2026.

Jorge A Corredor C

JORGE ALEXEY CORREDOR COY
C.C. No. 74.752.688 de Aguazul
Comerciante / Ganadero
Dir. Vereda Cupiagua
Aguazul Casanare
Cel. 311 812 65 71

CERTIFICACIÓN PERSONAL

OSCAR BELTRÁN MUNEVAR
C.C. No. 74.753.357 de Aguazul

HACE CONSTAR:

Que conozco de vista trato y comunicación al señor **JAVIER ALEXANDER CÁRDENAS LIZARAZO**, identificado con C.C. No. 3.230.157 de Tenjo Cund.; desde hace veinte (20) años, de quien me permito dar fe, por cuanto se ha caracterizado por ser una persona trabajadora, responsable, honesto y cumplidor de sus obligaciones y deberes adquiridos.

En constancia se expide y firma, a los nueve (9) días del mes de Enero de 2026.

Oscar H Beltran

OSCAR BELTRÁN MUNEVAR
C.C. No. 74.753.357 de Aguazul
Dir. Vereda Cupiagua
Aguazul Casanare
Cel. 313 456 74 78

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	3230157
NOMBRES	JAVIER ALEXANDER
APELLIDOS	CARDENAS LIZARAZO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CASANARE
MUNICIPIO	AGUAZUL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/01/2024	30/11/2024	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/09/2026 07:31:00	Estación de origen:	192.168.70.220

Observaciones
Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia con una entidad del Regimen de Excepcion o Especial, se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como

Carné Digital de Vacunación Colombia

Salud

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: d2d56d9-93cd-4014-9ae3-ed2b5727da25

Nombres y apellidos / Full name

JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

3 2 3 0 1 5 7

Fecha de nacimiento / Date of birth

28/08/1976

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3142432922

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID SINOVAC	Primera	23	10	2021	Sinovac	C202106108	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	DEISY CAROLINA PAEZ SANABRIA
COVID SINOVAC	Primer Refuerzo	23	11	2021	Sinovac	C202107138	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ALBA LUCIA RIVERA TORRES
Fiebre Amarilla	Única	30	5	2025	Fabricante	24G0660	IPS FAMILY AGUAZUL	LIGIA TENZA

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 3,230,157 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 077000207 aperturada el 3 de mayo de 2023 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 9 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0077000207
Cuenta de 16 dígitos:	0077000200000207
Cuenta de 20 dígitos:	00130077000200000207

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

JAVIER ALEXANDER CARDENAS LIZARAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **3.230.157**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

TAC	FICHA HUELLAS DACTILARES			
	CODIGO: GTH-03-004	VIGENCIA: 02-01-2020	Rev. 1.	PAGINA: 1 de 1



Ciudad y Fecha

Aguachica 09 01 2026

APELLIDOS

Pinzon Pinto

NOMBRES

Yolver Andres

No. C.C. y Ciudad

1116544877 Aguachica

Cargo

Guarda de Seguridad

Nota: Autorizo para que se me tome impresión dactilar con el fin de establecer mi plena identidad.

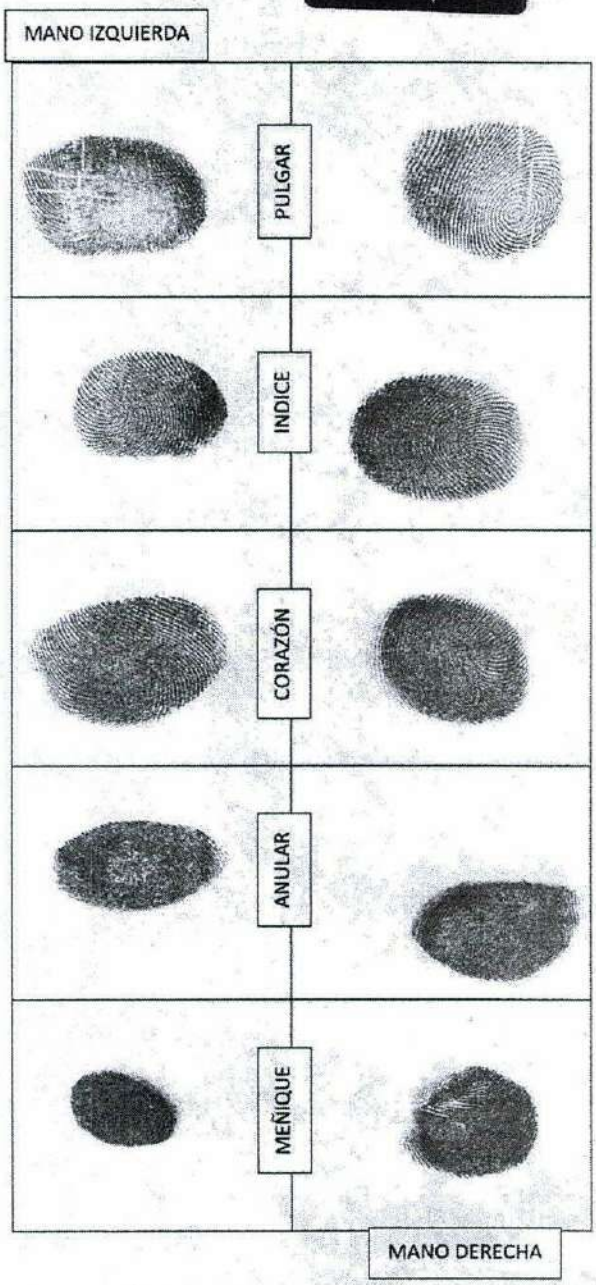

Firma

Nombre: Yolver Andres Pinzon Pinto

C.C. 1116544877

Autorizo de manera previa, expresa e informada a TAC SEGURIDAD LTDA para el uso y tratamiento de los datos biométricos, tales como huellas dactilares, imagen en video, grabaciones, entre otros, para los fines necesarios del contrato de trabajo y manifiesto tener conocimiento sobre la POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS de la Empresa publicada en la página www.tacseguridad.com

5. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES CON RESPECTO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	
5.1. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES INTEGRALES	**5.2. CALIDAD ISO 9001:2015**
5.1.1. Conocimiento de la Misión, Visión, Política integral, Objetivos de gestión corporativos e indicadores del Sistema Integrado de Gestión de la compañía contribuyendo desde el desempeño de las funciones diarias	5.2.1. Cumplir a cabalidad los procedimientos de Calidad basados en la norma ISO 9001 : 2015
5.1.2. Cumplir a cabalidad los procedimientos, instructivos y manuales establecidos para la prestación del servicio.	5.2.2. Comunicar al Director de operaciones las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, servicios no conformes y fallas en la seguridad recepcionadas.
5.1.3. Participar activamente en las actividades de bienestar y capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, SIPLAFT, Corporativos y propios del cargo definido en el plan de capacitación.	5.2.3. Asegurar la calidad de servicios prestados, mediante el cumplimiento de los estandares exigidos por la norma ISO 9001:2015
5.1.4. Conocer, fomentar y dar cumplimiento a los reglamentos e instrucciones del sistema integrado de gestion.	5.2.4. Asegurar que se promueva el enfoque al cliente
5.1.5. Cumplimiento de normas y leyes emitidas por los órganos de regulación, para evitar incurrir en faltas que acarreen sanciones a la empresa.	5.2.5. Informar las condiciones de riesgo detectadas al responsable del Sistema Integrado de Gestión mediante el formato SIG-03-13
5.1.6. Dar cumplimiento al codigo de ética de la empresa.	5.2.6 Conocimiento del procedimiento de acciones correctivas, preventivas o de aciones de mejora.
5.1.7. Contribuir desde el desempeño de las funciones diarias al cumplimiento de la Política y Objetivos de gestión de la compañía.	5.2.7. Participar activa y positivamente en el total cumplimiento de las actividades programadas por el área de Calidad.
5.3. SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD CADENA DE SUMINISTRO ISO 28000:2022	**5.4. GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001: 2015**
5.3.1. Cumplir a cabalidad los procedimientos de Seguridad en la cadena de suministro basados en la norma ISO 28000, incluido SIPLAFT	5.4.1. Conocimiento de la norma de Gestión Ambiental ISO-14001:2015
5.3.2. Identificar los riesgos y aplicar las medidas para controlarlos dentro de las cadenas de suministro	5.4.2. Conocimiento de los programas de Gestión ambiental
	5.4.3. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
5.3.3. Dar cumplimiento al programa de Seguridad ISO 28000:2022	5.4.4. Conocer puntos ecologicos y realizar la buena disposición de residuos según su clasificación.
	5.4.5. Conocer el uso y las propiedades de los materiales bajo su cargo y los posibles impactos que pueden generar en el ambiente
5.3.4 Verificar las actividades desarrolladas por el personal, incluyendo los visitantes, con el fin de informar actividades sospechosas que pongan en riesgo la seguridad de las personas y de las instalaciones	5.4.6 Conocimiento de los Peligros y Aspecto ambientales asociados a las actividades que desarrolla y la promoción de controles de los riesgos e impactos
	5.4.7 Participación en la Identificación de Actos, Condiciones Peligrosas, Observaciones Ambientales a traves de las tarjetas dispuestas para este fin
5.4. GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 45001:2018 / RUC Vr.20	
5.4.1. Conocimiento de la norma de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional ISO 45001: 2018 - RUC Vr.20 - Decreto 1072 2015	5.4.10. Conocimiento del plan de Respuesta a emergencias, Planes Operativos Normalizados PON's y participación de los simulacros propios de la compañía o del cliente
5.4.2. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	5.4.11. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del Comité de Convivencia. Así como conocer las funciones, derechos y deberes de estos comités.
5.4.3. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	5.4.12. Conoce los aspectos en los que debe rendir cuentas en SSTA.
5.4.4. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos .	5.4.13. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
5.4.5. Procurar el cuidado integral de su salud, de igual manera suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.	5.4.14. Conocimiento de la normatividad en Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental vigente aplicable a su actividad.
5.4.6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.	5.4.15. Conocimiento y fomento del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y del Reglamento Interno de Trabajo.
5.4.7. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.	5.4.16. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG SSTA
5.4.8. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos y equipo de protección personal requeridos para sus actividades.	5.4.17. Conocer las normas de seguridad aplicables a su puesto de trabajo y llevarlas a la práctica.
5.4.9. Cumplir con la programación de los exámenes médicos .	5.4.18. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos .

TAC SEGURIDAD PRIVADA	MANUAL DE PERFILES DEL CARGO			
	GTH-06-01	VIGENCIA: 12/10/2022	Rev.3	Pág 1 de 3

FECHA	12/10/2022	No. PERFIL	30
NOMBRE DEL CARGO	VIGILANTE	PROCESO	GESTIÓN OPERACIONAL
JEFE INMEDIATO	Supervisor de Puesto / Supervisor Motorizado		
PERSONAL A CARGO	Ninguno	AREA	Operaciones

1. OBJETIVO DEL CARGO

Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en las Compañías donde se presta servicio, estando atento a detectar la presencia de personas o movimientos sospechosos en el sitio de trabajo con el fin de proteger tanto la propiedad, contra pérdida, robo o cualquier acto de violencia y abuso.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

EDUCACIÓN	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA	FORMACIÓN:	HOMOLOGACIÓN ESTUDIOS vs EXPERIENCIA
Bachiller	**Conocimientos**: Conocimientos en seguridad privada, Manejo de armamento (si aplica), manejo y redacción de minutas. **Experiencia:** 1 un años en cargos similares	Cursos de fundamentación en seguridad privada y Reentrenamiento en Vigilancia	*Se Homologara bachiller académico y experiencia 1 año, por estudios hasta noveno grado (9°) y Cuatro (4) años de experiencia laborados en vigilancia y seguridad privada. *Bachiller académico sin experiencia, que haya sido reservista el año inmediatamente anterior.

3. HABILIDADES Y DESTREZAS

· LIDERAZGO	· AUTOCONTROL Y TOLERANCIA AL ESTRÉS	· COMPROMISO CON LA COMPAÑÍA
· TRABAJO EN EQUIPO	· ORIENTACION A RESULTADOS	· ORIENTACIÓN AL CLIENTE

4. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

4.1. PROPIAS DE LA LABOR

1. No permitir el ingreso de personas no autorizadas a las dependencias donde usted presta el servicio de seguridad y vigilancia: toda persona debe ser autorizada por el jefe de cada dependencia	11. No abandonar el sitio de trabajo en horas laborales
2. Verifique los carnés de los funcionarios o empleados de cada cliente para evitar que personas no autorizadas se filtren en las dependencias y causen molestias a los funcionarios e incluso analice los movimientos internos para posible toma, hurtos, secuestros dentro de las instalaciones donde se presta el servicio de seguridad por parte de la TAC SEGURIDAD	12.Pasar revista al recibir su puesto para detectar novedades
3. Reportar el cambio de turno, tanto en la mañana como en la tarde y la noche a la Central de Operaciones de la TAC SEGURIDAD	13. Reportar a la TAC SEGURIDAD., cualquier novedad que se presente dentro de su puesto por más mínima que sea y elabore el correspondiente informe por escrito a su Supervisor o director de operaciones
4- Dar cumplimiento a los reportes telefónicos o radiales cada hora durante el día y la noche al igual que los fines de semana y festivos	14.Cumplir de manera estricta cada una de las consignas particulares dadas, por nuestros clientes para un mejor desempeño de sus funciones. De igual manera, tener presente las instrucciones generales de TAC SEGURIDAD
5. Dar aviso oportuno al Director de operaciones , si por cualquier circunstancia no puede asistir al turno que tenga programado con el fin de enviar su reemplazo de manera oportuna y no afectar el normal funcionamiento de cada uno de nuestros clientes.	15.Revisar todo paquete, bolso, maletín, que ingrese o salga de las instalaciones donde usted presta el servicio de vigilancia y segurida
6. Estar siempre alerta y en actitud vigilante; en lo posible patrullando. Evite sentarse, quedarse dormido para no ser sorprendido por los antisociales. En caso de emergencia comuniquese con la central de operaciones de TAC SEGURIDAD	16. Revise todo vehículo que ingrese o salga de las instalaciones donde presta el servicio de seguridad y vigilancia, (baúl, parte interna, capot, etc.); constate que la persona que lo conduce es su propietario o persona autorizada por el titular; verifique el estado en que entra el vehículo para evitar posibles reclamos por parte de los propietarios registrando las novedades en la planilla o libro de minuta.
7. Presentarse a su lugar de trabajo con (15) quince minutos de anticipación para recibir el puesto debidamente inventariado, consignas y novedades especiales	17.Entregar o recibir el puesto registrando en la minuta el número completo del arma, la cantidad de munición y el salvoconducto y otros elementos en detalle, cuando reciba del Coordinador u otras personas, elementos entregados bajo su custodia.
8. No establecer conversaciones o responder preguntas a desconocidos ni dar información sobre nuestros clientes y la empresa para la cual labora	18. Portar el uniforme en perfecto estado de aseo y pulcritud. Está prohibido el porte del uniforme fuera del servicio
9. No recibir visitas de familiares o amigos en los puestos de trabajo.	19. Actualizar anualmente los cursos de seguridad correspondientes, para trámite ante la superintendencia de la credencial
10. Las demas inherentes al cargo	

TAC SEGURIDAD PRIVADA	MANUAL DE PERFILES DEL CARGO			
	GTH-06-01	VIGENCIA: 12/10/2022	Rev.3	Pág 3 de 3

5.5 OPERACIONES SEGURAS - ISO 18788:2015	
5.5.1. Conocimientos sobre el Sistema de Gestión de Operaciones Seguras SGOS en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.	5.5.5. Denunciar a las autoridades competentes las conductas que vulneren los derechos humanos existentes o de cualquier supuesto mencionado entre las actividades citadas a continuación: violencia de género, explotación sexual, abuso, tortura, actos degradantes, tratas de seres humanos, esclavitud, trabajo forzado, trabajo infantil y demás conductas que vulnere los derechos humanos.
5.5.2. Conocer, entender y aplicar la Política de Derechos humanos, Política del Uso de la Fuerza, Declaración de conformidad y Política del Delator.	5.5.6. Emplear los medios de comunicación que la empresa ha diseñado para poner una PQRS sobre la vulneración de los derechos humanos.
5.5.3. Usar la valoración del riesgo para identificar las características de los eventos indeseables, perturbadores potenciales, incluidas las señales de advertencia.	5.5.7. Reportar los incidentes que se presenten en la prestación de los servicios.
5.5.4. Conocer y promover los derechos humanos, el uso correcto de la fuerza, el respeto e igual de trato por las personas de grupos vulnerables	

6. NIVEL DE AUTORIDAD			
NIVEL JERARQUICO	DECISIONES AUTONOMAS	DECISIONES A CONSULTAR	SUPERVISIÓN
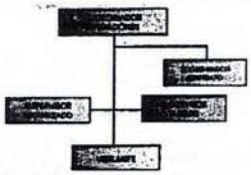	• Las especificadas en las consignas	• Las especificadas en las consignas	• Supervisor fijo y/o motorizado

7. CONDICIONES DE TRABAJO		
AMBIENTE DE TRABAJO	CRITICIDAD DEL CARGO	PELIGROS Y RIESGOS
El cargo se ubica según las especificaciones de cada proyecto, con sus respectivos controles	Ver Matriz de Cargos Criticos	Ver Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos

8. COMUNICACIÓN			
COMUNICADO POR		RECIBIDO	
NOMBRE:	Eva Lissette Munévar Rangel	NOMBRE:	
CARGO:	Directora Gestión Humana	CARGO:	Vigilante

9. CONTROL CAMBIOS PERFIL		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
0	Emision orginal perfil	1/9/2017
1	Se incluyen funciones y responsabilidades en SSTA y SIPLAFT	1/2/2020
2	Se actuliza las funciones del Vigilante	19/3/2020
3	Se incluyen funciones de operaciones seguras y se actualiza la información del perfil	12/10/2022

ELABORO		REVISO		APROBÓ	
NOMBRE:	Luz Dary Torres	NOMBRE:	Eva Munévar	NOMBRE:	Quimberly Villamil
CARGO:	Consultor ESSAT	CARGO:	Director Gestión Humana	CARGO:	Gerente

TAC	VISITA DOMICILIARIA			
	CODIGO: GTH-03-18	VIGENCIA: 10/08/2022	Rev.2	Pág 1 de 2

Fecha de Visita: _____ Hora Visita. _____

Visita de: Ingreso ☐ Actualización ☐

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Nombres y Apellidos	[illegible]	Cargo	[illegible]
No. Cédula de Ciudadanía	[illegible]	Ciudad Exp.	
Fecha de Nacimiento	[illegible]	Fecha Exp.	
Genero	[illegible]	Estado Civil	
Ciudad de Nacimiento	[illegible]	Departamento	
Grupo Sanguíneo	[illegible]	No. Libreta Militar / Categoria	
Nombre Quien Recibe la Visita		Parentesco	
Dirección de la Residencia	[illegible]	Telefono Fijo	
Barrio	[illegible]	Ciudad	
Departamento	[illegible]	Telf Celular	
Email		Pertenece a un Grupo Étnico	NO ☐ SI ☐ ¿Cuál?

Pertenece a un Grupo Vunerable: NO ☒ SI ☐ Otro ¿Cuál?

Madre cabeza de Familia ☐ Persona de la 3ra edad ☐ Condición de Discapacidad ☐ Desplazados ☐

2. INFORMACION ACADEMICA

Institución	[illegible]	Titulo	[illegible]
Departamento	[illegible]	Ciudad	[illegible]
Institución	[illegible]	Titulo	
Departamento	[illegible]	Ciudad	[illegible]

3. INFORMACION FAMILIAR

Personas con quien convive

Nombre	Parentesco	Ocupacion	Edad	Nivel Educativo	Télefono
[illegible]					
[illegible]	[illegible]		51	[illegible]	3219127983
[illegible]	[illegible]		67	[illegible]	3134761774

Analisis aspecto familiar

4. DESCRIPCION DE LA VIVIENDA

Tipo de Vivienda	[illegible]	Tenencia	3219127983
Estado de la Vivienda	[illegible]	Acceso	[illegible]
Tiempo Residencia	[illegible]	Area	
No. Personas que habitan la Vivienda	[illegible]	Valor del Arriendo	[illegible]
Nombre del Arrendador	[illegible]	Telefono	3134761774

Distribución de la Vivienda

☒ Sala ☒ Comedor ☒ Habitaciones ☒ Baño ☐ Patio/Terraza ☐ Garaje ☐ Cocina ☐ Otros

Servicios Publicos

☒ Agua ☒ Gas ☒ Internet ☐ Energia ☐ Telefono ☐ Otro

Muebles y Electrodomesticos

Juego Alcoba	☒	Sala	☒	Comedor	☒	Nevera	☐
Televisor	☒	DVD	☒	Equipo de Sonido	☒	Estufa	☒
Microondas	☒	Licuadora	☒	Lavadora	☒	Computador	☐

Otros ☐ Cual _____

Estado y Estructura Vivienda	[illegible]	Higiene/limpieza	[illegible]
Orden y Organización		Seguridad Vivienda	

Análisis Vivienda

TAC	VISITA DOMICILIARIA			
	CODIGO: GTH-03-018	VIGENCIA: 10/08/2022	Rev.2	Pág 2 de 2

Principales vías acceso			
Estado de las vías		Estrato del Sector	
Medios de Transporte		Zonas Verdes	
Barrios Aledaños		Estación- CAI	
Centros de Salud, Hospitales, Clínicas		Condiciones de Salubridad	
Analisis del Sector			

6. ANALISIS SOCIO-ECONOMICO

Cuentas Bancarias:	Ahorro	SI NO	Nomina	SI NO	Banco		
Tarjetas de Credito:	Almacen/ Banco	SI NO	Cual?		Inversiones		
Presupuesto Familiar:	vivienda	$	Servicios	$	Alimentación	$	
	Otros	$			Otros	$	
Deudas Pendientes:	Hipoteca	$	Vehiculo	$			
	Otros	$					

Propiedad Inmueble/ Vehiculo						
Tipo		Dirección		Valor	$	
tipo		Modelo		Marca		Valor $
Analisis Aspecto Financiero						

7. INFORMACION SALUD

Su estado actual es	estado	Discapacidades	SI ☑	NO ☐	Fuma	SI ☐	NO ☐
Alergico alguna medicina		Consume algún medicamento			Cirugias		
Consume bebidas Alcoholicas	SI ☐	NO ☐			Alergias	SI ☐	NO ☐ Cual
Ha sufrido algun accidente	SI ☐	NO ☐	Laboral	SI ☐	NO ☐	Cual	
Observaciones							

8. INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL

EPS	Sanitas	AFP	Ppt	ARL	
Caja de Compensación		Seguro de vida		Otros	

9. INFORMACIÓN ASPECTO SOCIAL

¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?	Ir por hijos montar bicicleta
Practica algún deporte. ¿Cuál?	Ciclismo
¿Qué valores considera importantes?	Respeto cuidado respeto del trabajo
Proyectos familiares	

9. ASPECTOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Presentación personal		Información suministrada	
Expresión Verbal		Disposición	

Analisis del desarrollo de la visita

10. CONCEPTO GENERAL DEL VISITADOR

CONFIABLE ☐ NO CONFIABLE ☐

11. REGISTRO FOTOGRAFICO

(Dirección virtual donde reposa el registro fotográfico)

Declaro que he permitido el ingreso a mi residencia al representante de TAC, acordando, sin previo condicionamiento y libre de cualquier presión, aceptar de este declaro que la información que proporcionaré en esta visita, es real y veraz, en consecuencia autorizo a TAC SEGURIDAD LTDA para mantener dentro de sus bases de datos la información que suministro con la finalidad de evaluar el estudio de seguridad. Información que será custodiada de manera confidencial y de manejo especifico del área, dando cumplimiento a las políticas de protección de datos de TAC SEGURIDAD LTDA Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la complementen o la modifiquen.

ASPIRANTE O COLABORADOR

Nombre: _____

C.C: _____

EVALUADOR

Nombre: _____

Cargo: _____

TAC SEGURIDAD PRIVADA	ENTREGA DE CARNÉS Y LLAVES			
	CÓDIGO: GTH-03-14	VIGENCIA: 10/08/2022	Rev. 1.	PÁGINA: 1 de 1

Fecha: 09/01/2026 **Cuidad:** Agazal
Nombre del Trabajador: Yolma Andrés Pérez **Cargo:** Vigencia
Contrato / Puesto: .

INDICACIONES

•Todo trabajador debe portar en lugar visible los documentos que lo acredita como trabajador de **TAC SEGURIDAD LTDA**, durante la jornada de prestación del servicio.

•La vigencia de los carnés es indefinida, mientras el trabajador se encuentre vinculado con la empresa.

•En caso de robo o pérdida, el trabajador debe hacer el respectivo denuncio y presentarlo al área de Gestión Humana para la expedición de una copia nueva. El costo de reposición será asumido por el trabajador.

•Cualquier deterioro, daño o pérdida de alguno de los elementos corre por cuenta de la persona que los tiene asignados, deberá asumir el costo que se encuentre vigente en el momento de la reposición.

ELEMENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Carnet Empresa	X			
Carnet Supervigilancia	X			
Carnet ARL	X			
Llaves Oficina		X		
Llaves Cajón Escritorio		X		
Otros		X		

RECIBIDO POR:

FIRMA: Yolma Andrés
NOMBRE: Yolma Andrés Pérez
C.C: 1/16 JUN 827

TAC SEGURIDAD PRIVADA	INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN			
	CÓDIGO: GTH-03-30	VIGENCIA: 10/08/2022	REV.3	PÁG 1 DE 1

Fecha: 9/01/2026 (X) Inducción ( ) Reinducción

Nombre: [illegible] Cargo: [illegible]

1. GENERALIDADES	SI	NO
1.1. Misión	X	
1.2. Visión	X	
1.3. Política Integral	X	
1.4. Reglamento interno de trabajo	X	
1.5. Manual del perfil del cargo	X	
1.6 Políticas de la empresa	X	
1.7. Aspectos generales y legales en el SIG, derechos y deberes	X	
2. SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL	**SI**	**NO**
2.1. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X	
2.2. Política de SSTA	X	
2.3. Política de prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaquismo	X	
2.4. Comités - COCOLA, COPASST, Vial	X	
2.5. Actos y condiciones inseguras	X	
2.6. Brigada y Planes de emergencia	X	
2.7. Reporte de Incidentes / accidente	X	
2.8. Peligros asociados a la labor y Control de Riesgos.	✓	
2.9. Aspectos e impactos ambientales y medidas de control Inherentes a la prestación del servicio	X	
2.10. Uso del formato de Reportes de Actos y Condiciones Peligrosas.	X	
2.11. Uso y cuidado de los EPP	X	
3. SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO	**SI**	**NO**
3.1. Política SIPLAFT	X	
3.2. Política Antisoborno	X	
3.3. Política Seguridad de la Información	X	
3.4 Riesgos en la cadena de suministro	X	
3.5 Reporte de actividades sospechosas	X	
4. OPERACIONES SEGURAS	**SI**	**NO**
4.1. Consignas Generales y Particulares	X	
4.2. Funciones y responsabilidades del trabajador	X	
4.3. Seguridad física (control de accesos, peatonal y correspondencia)	X	
4.4. Uso de la fuerza y armas letales y no letales	X	
5. TALENTO HUMANO	**SI**	**NO**
5.1 Tipo de contrato	X	
5.2 Tramites, licencias, vacaciones, incapacidades y permisos	X	
5.3 Aportes (EPS, ARL y Caja de Compensación)	X	

FIRMA

C.C 1116[illegible]

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O RE INDUCCIÓN

GTH-03-19	VIGENCIA: 02-01-2023	VERSIÓN: 07	PAGINA: 1 de 2

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA	CALIFICACIÓN	APROBÓ
Yolmon Rincon	1116449847	Guarda Seguridad	09-01-26	10/17	10/17

TIPO DE EVALUACIÓN					
Inducción	☐	Re inducción de ingreso	☐	Calificación para aprobación 14/17	

Seleccione una única opción para cada una de las preguntas de acuerdo con la que considere es la correcta, en caso de elegir más de una alternativa la respuesta se considerara no valida.

	PREGUNTA	PUNT.
GENERALIDADES DE LA EMPRESA	1. Según la Visión de la empresa TAC SEGURIDAD será reconocida por su: a. Crecimiento regional y máxima seguridad de la información del cliente. b. Compromiso con el bienestar del trabajador y la sociedad, ecoeficiencia y confiablidad. c. Ser una empresa líder en la prestación de servicios integrales de seguridad, siendo un aliado estratégico a la vanguardia del mercado. d. Mayor gama de servicios, uso de las últimas tecnologías y protección del trabajador	Valor 1 X
	2. La Política integrada de gestión de TAC SEGURIDAD establece que nos comprometemos a: a. Satisfacer las necesidades y expectativas del cliente, prevenir actividades ilícitas, garantizar condiciones de trabajo seguras previniendo la ocurrencia de lesiones, deterioro de la salud, accidentes y enfermedades laborales, optimizar el uso sostenible de los recursos, promover la ejecución de actividades dentro de un marco ético, mejorar continuamente, cumplir con la normatividad vigente, fomentando la responsabilidad social. b. Tratar bien a los clientes, usar los elementos de protección personal y que se llegue a tiempo al sitio de trabajo. c. Garantizar la protección de bienes, personas, y demás elementos que conformen la compañía, fomentar la responsabilidad social del personal con sus grupos de interés y satisfacer al cliente interno. d. Mejorar la eficacia del Sistema, el bienestar integral de los trabajadores, y proteger el medio ambiente.	Valor 1 X
	3. La misión de TAC SEGURIDAD es: a. Cumplir con las necesidades del cliente interno b. Brindar soluciones innovadoras a traves de las diferentes modalidades en seguridad privada c. Tratar bien al cliente externo y cumplir con sus expectativas d. Garantizar un servicio de calidad	Valor 1 ✓
SSTA	4. La Brigada de emergencias es el grupo de: a. Trabajadores lanzados, arriesgados y equipados para identificar las condiciones de riesgo y actuar para controlarlas. b. Personas organizadas, lanzadas y equipados para identificar las condiciones de riesgo y actuar para controlarlas. c. Trabajadores organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo y actuar para controlarlas. d. Son equipos para identificar las condiciones de riesgo y su control.	Valor 1 ✓
	5. En caso que ocurra un accidente trabajo los pasos a seguir en orden son: a. Reportar al jefe para el debido reporte ante la ARL. Le indicara el centro médico donde debe dirigirse y posteriormente hacer llegar a la empresa la incapacidad en original y dirigirse a la clínica indicada. b. Reportar al jefe directo, directo, Director SIG y/o Director G.H hacer dirigirse a la clínica indicada y posteriormente hacer llegar a la empresa la incapacidad en original. c. Dirigirse a la clínica indicada, hacer llegar a la empresa la incapacidad en original y reportar al jefe directo o radio. d. Dirigirse a la clínica indicada, reportar al jefe directo o radio y hacer llegar a la empresa la incapacidad en original.	Valor 1 ✓
	6. La gestión ambiental responsable a nivel de la empresa propone y aplica soluciones prácticas basadas en: a. Reducir, Reciclar y Reutilizar b. Participación ciudadana en los problemas ambientales de la empresa c. Administración de los elementos ambientales d. Reducir, reciclar y colaborar.	Valor 1 ✓
SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO	7. ¿La cadena de suministro es? a. Marco de buenas prácticas para implementar evaluaciones y planes para la seguridad. b. Entrada y salida de productos durante la prestación del servicio c. Conjunto relacionado que comienzan con suministro de un servicio o un producto dentro de la cadena d. La cadena de suministro engloba los procesos de negocio, las personas, la organización, la tecnología y la infraestructura física que permite prestar un servicio enfocado en la seguridad del cliente.	Valor 1 X
	8. ¿Nuestra política de seguridad está basada en? a. En la integración de las políticas b. Evitar que los trabajadores minimicen los peligros y riesgos c. Prevención de las actividades ilícitas dentro de la compañía o en su interacción con la cadena de suministro, adoptando practicas seguras dentro del marco de la gestión de riesgos. d. Minimizar los riesgos de la compañía.	Valor 1 X

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O RE INDUCCIÓN

GTH-03-19	VIGENCIA: 02-01-2023	VERSIÓN: 07	PAGINA: 2 de 2

	PREGUNTA	PUNT.
	9. ¿La sigla ROS significa: ¿Reporte de Operación Sospechosa? a. Falso x Verdadero	Valor 1
TALENTO HUMANO	10. A partir del día que inicie mis labores con la compañía tengo derecho a: x Cesantías, intereses sobre las cesantías, salario, vacaciones y prima. b. Un día de descanso compensatorio al año, día del padre y día de la madre. x Un día compensatorio por mis cumpleaños, vacaciones y salario. Primas extralegales, subsidio de comunicaciones y salario	Valor 1
	11. La ARL y la caja de compensación a la que estoy afiliado es: a. Colpatria y Compensar b. Sura y Cafam x Colpatria y Comfacundi d. Positiva y Comfacundi	Valor 1
	12. Todas las incapacidades se deben presentar en original a la compañía y las mayores a 3 días se deben llevar copia de la epicrisis? a. Falso b. Verdadero	Valor 1
	13. Según el reglamento interno de trabajo de la empresa, seleccione 1 obligación del trabajador. a. Usar los elementos da dotación única y exclusivamente en actividades de la vigilancia encomendada. b. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. c. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.	Valor 1
	14. Según el reglamento interno de trabajo de la empresa, seleccione 1 deber del trabajador y 1 deber del empleador. a. Anotar en la minuta de guardia en la hora de entrada y de salida los movimientos que se generen en su puesto de trabajo/ Pagar la remuneración pactada en las condiciones, períodos y lugares convenidos. b. Presentarse 30 minutos después en el sitio de trabajo/ pagar la nómina 5 días después. c. Presentarse al puesto de trabajo con el uniforme sucio/ no brindar dotación al trabajador.	Valor 1
	15. Según el reglamento interno de trabajo de la empresa, seleccionen dos motivos que generan sanciones disciplinarias: a. Llegar a laborar bajo los efectos del alcohol. b. Anotar en minuta hora de entrada y salida. c. No asistir al trabajo. d. Portar bien la dotación.	Valor 1
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	16 cuál de las siguientes afirmaciones no se considera como norma en el puesto de vigilancia. a. Cumplir las normas y consignas generales y específicas. b. En sus recorridos diarios revise pasillos, baños, rincones, techos y cisternas, con el fin de detectar elementos extraños. c. Informe de cualquier movimiento sospechoso o novedad a su jefe inmediato. d. Atender visitas personales en horas y lugar de trabajo.	Valor 1
	17. cuál de las siguientes opciones no corresponde con uno de los tips de seguridad. a. Todo elemento que salga o entre de las instalaciones debe tener autorización previa del cliente. b. Todo acto debe ser monitoreada estableciendo posibles conductas delictivas. c. El puesto de trabajo debe estar en perfectas condiciones de orden y aseo. d. No abandone el puesto de trabajo.	Valor 1

TAC	RECOMENDACIONES MÉDICAS			
	CODIGO: SIG-03-36	VIGENCIA: 30/07/2025	Rev. 2	PAGINA: 2 de 2

Yo, Yolmer Acuña Portilla identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

N° 1116544827 y que desempeño el cargo de (Guarda de seguridad) me

comprometo a cumplir estrictamente las recomendaciones médico laborales en relación con los diagnósticos registrados en el concepto

médico o recomendaciones médico laborales y a informar por escrito y oportunamente al área de Talento Humano y SIG, cualquier situación

que pueda dar lugar al incumplimiento de las mismas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.4.6.10, por medio del cual se expide el

Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 1843 de 2025 y otras normas legales vigentes; me comprometo a:

1. Procurar el cuidado integral de su salud atendiendo las recomendaciones y/o restricciones emitidas por el médico evaluador tanto en el ámbito intralaboral como en el extralaboral.
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, paraclínicos, e historias clínicas, recomendaciones o restricciones médicas, y los diagnósticos de las patologías que presente al momento de la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales.
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, incluye el uso correcto de los elementos de protección personal que su trabajo amerite.
4. Informar oportunamente al empleador y/o contratante y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. - RACI
5. Asistir a las evaluaciones médicas ocupacionales programadas por el empleador
6. Realizar pausas activas durante la jornada laboral, ya sean de manera autonoma y/o programadas por el empleador en mejora de la salud fisica y mental, e informar al empleador objeciones de conciencia, credos, limitaciones en su estado de salud, posturas culturales, políticas que afecten o limiten la realización de las pausas.
7. Acatar las recomendaciones médico-laborales emitidas por el médico especialista en medicina del trabajo, salud ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto en el ámbito laboral como en el extralaboral.
8. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST
9. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
10. Las demás establecidas en el Decreto número 1072 de 2015 y norma que modifique, sustituya o adicione.

El Plazo para la entrega de los soportes del seguimiento a su condicion de salud es: DIA-MES-AÑO / N.A:

Firma:

Nombre: Yolmer Acuña Portilla

CC: 1116544827

SALUD CASANARE LTDA

NIT 832000319-2

CONCEPTO MÉDICO OSTEOMUSCULAR
EXAMEN PRE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	13/01/2026	**Nombre**	PINZON PUERTO YOLMAN ANDRES				
Documento	1116544827	**Edad**	36,75	**Nacimiento**	23/04/1989	**Genero**	M
Dirección	CALLE 13 8-50	**Teléfono**	3106580	**Ciudad**	AGUAZUL-	**Procedencia**	AGUAZUL-
Estado Civil	Soltero	**Nivel Educativo**	2- Básica Primaria			**Act. Económica**	
Administradoras	CAPRESOCA- PORVENIR-						
Empresa	TAC SEGURIDAD LTDA					**Cargo**	VIGILANTE

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometria		**Optometria**		**Glicemia**		**Koh**		**Coprológico**		**TGP**	
Audiometria	X	**Cuadro Hemático**		**Serologia**		**Frotis de garganta**		**TGO**		**RX de columna**	
Visiometria	X	**Perfil lipidico**		**Parcial de Orina**		**Cultivo de garganta**		**EKG**		**RX de torax**	

Otros examenes

CONCEPTO

SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Capacitación
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Control periodico ocupacional X Utilizar ayudas ergonómicas X Pausas activas X Protección UV	X VALORACIÓN EPS X Control Periodico PyP por EPS	X Visual X Ergonómico X Estilos de vida saludables X Psicolaboral	X Actividad Física 3 veces por semana X Higiene postural y de columna X Control de peso X Dieta baja en grasas y en harinas	

Otras recomendaciones

PINZON PUERTO YOLMAN ANDRES
TRABAJADOR

FELIX GILBERTO CABRA ACOSTA
C.C 70033327LIC S.O 1016 / R.M 4513/80

ISO/IEC 17024:2012
11-CEP-012

CERTIFICADOR: APROBANDO LTDA CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUANDO YOPAL NIT: 900078700-8
CENTRO DE EVALUACIÓN: APROBANDO LTDA CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUANDO YOPAL

No Control: 2727658

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO LEY 1539/2012

No. 004369-29-09-2025

Solicitado por:	TAC SEGURIDAD LTDA		
Objetivo de Certificación:	Examen Vigilancia Seguridad Privada		
Fecha:	29/09/2025 16:15:43		
Nombre:	YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO		
Dirección de Residencia:	VEREDA CORALIA		
Teléfono:	3219122983	Celular:	3219122983
Lugar y Fecha de Nacimiento:	AGUAZUL - 23/04/1989		
Cargo/Grado:	Guarda de Seguridad	Género:	M
Tipo Documento de Identidad:	CC.: X	Otro:	Cuál:
Número del Documento:	1116544827	Expedido en:	AGUAZUL



RANGOS DE EVALUACIÓN
RESOLUCIÓN No 2984 de JULIO 27 de 2007

CAPACIDAD MENTAL - PERSONALIDAD

CAPACIDAD MENTAL Y PERSONALIDAD	PORTE CIVIL DE ARMAS		SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS	
	PRESENTA ALTERACIÓN (S/N)	PARÁMETRO NORMAL (S/N)	PRESENTA ALTERACIÓN (S/N)	PARÁMETRO NORMAL (S/N)
Retraso Mental	-	-	NO	SI
Trastornos de estado de Animo	-	-	NO	SI
Trastornos de personalidad	-	-	NO	SI
Trastornos disociativo	-	-	NO	SI
Esquizofrenia y trastornos psicóticos	-	-	NO	SI
Demencia	-	-	NO	SI
Trastornos de sueño	-	-	NO	SI
Alcoholismo y dependencia al alcohol o psicotrópicos	-	-	NO	SI
Otras patologías	-	-	NO	SI
Memoria General	-	-	NO	SI
Coeficiente intelectual	-	-	NO	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:
Nombre: ANGELA JIMENA VALENCIA MARIÑO — Firma: — Registro: 256639

PRUEBAS PSICOMOTRICES

PRUEBAS PSICOMOTRICES		PORTE CIVIL DE ARMAS		SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS	
		PRESENTA ALTERACIÓN (S/N)	PARÁMETRO NORMAL (S/N)	PRESENTA ALTERACIÓN (S/N)	PARÁMETRO NORMAL (S/N)
Atención	TN	-	-	NO	SI
	NE	-	-	NO	SI
Reacción	TR	-	-	NO	SI
	NE	-	-	NO	SI
Velocidad	Desviación	-	-	NO	SI
Coordinación	TE	-	-	NO	SI
	NE	-	-	NO	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:
Nombre: ANGELA JIMENA VALENCIA MARIÑO — Firma: — Registro: 256639

CAPACIDAD VISUAL

CAPACIDAD VISUAL	RANGO	PORTE CIVIL DE ARMAS	SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS
		SE ADMITE (S/N)	SE ADMITE (S/N)
Agudeza Visual Lejana (AV)	AV =< 20/30	-	SI
Agudeza Visual Cercana (AV)	Min 0.75 M (20/40)	-	SI
Campo Visual (CV)	<= 120°	-	SI
Visión del Color	Sin alteraciones	-	SI
Deslumbramiento o Saturación Luminosa	Sin alteraciones / Max 3 lineas AV	-	SI
Córnea	Según valoración	-	SI
Retina	Según valoración	-	SI
Cristalino	Según valoración	-	SI
Orbita	Según valoración	-	SI
Motilidad extrinseca	Según valoración	-	SI
Afecciones traumaticas	Según valoración	-	SI
Fusión	Sin alteraciones	-	SI
Estereopsis	Valores < 40 seg de arco (80%)	-	SI
	Vision Monocular	-	-
Agudeza Visual Cinética	=< 20/60	-	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:
Nombre: JEIMY GUILLERMINA LIZARAZO QUINTERO — Firma: — Registro: 2170 OCTNPO

SISTEMA CARDIOVASCULAR	
Insuficiencia Cardiaca	NO
Trastornos del Ritmo	NO
Marcapasos y Delibrilador automático implantado	NO
Protesis valvulares cardiacas	NO
Cardiopatia isquémica	NO
Hipertensión arterial	NO
Aneurisma de grandes vasos	NO

MOVILIDAD DE LA MANO	
Motilidad	NO
Afecciones o anomalías progresivas	NO

TRASTORNOS HEMATOLÓGICOS	
Trastornos de coagulación	NO
Trastornos anticoagulante	NO

SISTEMA RENAL	
Nefropatías	NO
Transplante renal	NO

SISTEMAS NERVIOSO Y MUSCULAR	
Enfermedades encefálicas medulares y del sistema nervioso perifiérico	NO
Epilepsias y crisis convulsivas de otras etiológias	NO
Alteraciones del equilibrio	NO
Accidente isquémico transitorio	NO
Accidente isquémico recurrente	NO

SISTEMA RESPIRATORIO	
Disnea	NO
Trastornos del sueño	NO
Otras afecciones	NO
Diabetes mellitus	NO

TRASTORNOS CON SUSTANCIAS PSICOPICAS Y ALCOHOL	
Abusos de alcohol	NO
Dependencia del alcohol	NO
Consumo habitual de drogas y medicamentos	NO
Abuso de drogas y medicamentos	NO
Dependencia de drogas y medicamentos	NO

PORTE CIVIL DE ARMAS	SEGURIDAD PRIVADA Y FUERZAS ARMADAS
SE AJUSTA A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN MEDICA (S/N)	SE AJUSTA A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN MEDICA (S/N)
-	SI

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre: XIOMARA SARMIENTO REYES — Firma: — Registro: 85227

PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

Nombre: XIOMARA SARMIENTO REYES — Firma: — Registro: 85227

Nombre: NOHORA CONSUELO LEON GIL — Firma: — Registro: 68302816

Nombre: ANGELA JIMENA VALENCIA MARIÑO — Firma: — Registro: 256639

Nombre: JEIMY GUILLERMINA LIZARAZO QUINTERO — Firma: — Registro: 2170 OCTNPO

APTO [X] NO APTO [ ]

PROFESIONAL QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFISICA:

Nombre: EDITH ARELIIS RINCON BECERRA — Firma: — Registro: 85926

Nombre del Usuario: YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO

Firma del Usuario:

Identificación: 1116544827

IDENTIFICACION BIOMETRICA DEL USUARIO

Indice Izquierdo | Indice Derecho

VIGENCIA (MÁXIMO HASTA 1 AÑO) EXPEDIDO: 2025-09-29 **VENCE:** 2026-09-29

Declaro haber suministrado en forma cierta y veraz la información necesaria para la realización de los exámenes de aptitud psicofísica y asumo la responsabilidad de las consecuencias que se generen como resultado de tal información.

Observaciones:

1. El buen uso de este documento es responsabilidad exclusiva de la persona certificada, que declara expresamente y bajo juramento no utilizarlo ni emplearlo en fines ficticios, fraudulentos o para fines distintos al objeto de esta certificación.
2. La información contenida en este documento ni las fechas podrán ser cambiadas, modificadas, adulteradas, o suplantadas. El uso indebido dará lugar a las acciones y sanciones legales correspondientes.
3. El presente documento deberá ser renovado, una vez vencido el límite máximo de vigencia que es de un 1 año contados a partir de la fecha de su expedición.
4. La información obtenida por la institución con ocasión de la realización de las pruebas gozará de la reserva y confidencialidad correspondiente, salvo de las excepciones legales y/o cuando sean requeridos por autoridades o instituciones competentes.
5. El presente certificado deberá ser registrado en la base de datos del Ministerio de Defensa Nacional - Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y explosivos, así como en la base de datos de la Direccion General de Sanidad Militar en lo términos señalados en el Decreto 2858 de 2007 o normas que lo modifiquen.
6. El presente Certificado es válido para los fines previstos en el artículo de la ley 1119 de 2006, Decreto 2858 de 2007 y la ley 1539 de 2012.
7. En caso de perdida de este documento el usuario deberá de manera inmediata instaurar la respectiva denuncia ante las autoridades correspondientes e informar a la institución para que se proceda a expedir un nuevo Certificado.

TAC VIGILANCIA PRIVADA	ENTREVISTA DE SELECCIÓN			
	CÓDIGO: GTH-03-03	VIGENCIA: 09/08/22	Rev. 01	Pág 1 de 3

FECHA DE ENTREVISTA:	09/01/26	¿CÓMO CONOCIÓ LA VACANTE?	Amistad
CARGO AL QUE ASPIRA:	Guarda de Seguridad	TIEMPO DE EXPERIENCIA	11 años

I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE COMPLETO:	Yolman Andres Pinzon Ruarto		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1116 544 877	EXPEDIDA EN:	Agueral
FECHA DE NACIMIENTO:	23/04/1989	LUGAR DE NACIMIENTO: Agueral	EDAD: 36
TELÉFONO FIJO:	NA	CELULAR:	321 912 7983
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Cll 13 N° 8-50	BARRIO, SECTOR / LOCALIDAD:	Agueral
TIPO DE VIVIENDA:	PROPIA ( ) FAMILIAR (X) ALQUILADA ( ) OTRO ( ) ¿CUÁL?		
CORREO ELECTRÓNICO:			
PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO	NO ( ) SI ( ) ¿CUÁL?		
PERTENECE A ALGÚN GRUPO VULNERABLE	NO ( ) SI ( ) ¿CUÁL?		

II. INFORMACIÓN FAMILIAR

ESTADO CIVIL:	SOLTERO(A) (X) CASADO (A) ( ) UNIÓN LIBRE ( ) SEPARADO(A) ( ) OTRO ( )		
NOMBRE DEL CONYUGE:		OCUPACIÓN/ CARGO:	
EMPRESA DONDE LABORA:			
NÚMERO DE HIJOS:		EDADES:	

PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE ACTUALMENTE

NOMBRES	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE USTED

OBSERVACIÓN

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL EDUCATIVO:	BACHILLERATO ( )	TÉCNICO ( )	TECNOLOGÍA ( )	PROFESIONAL ( )	ESPECIALISTA ( )
TÍTULO OBTENIDO:	Quinto de Primaria				
INSTITUCIÓN:				AÑO DE TERMINACIÓN:	
OTROS ESTUDIOS: CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS					
¿ESTUDIA ACTUALMENTE?	NO (X)	SI ( )	HORARIO:		

TAC	ENTREVISTA PERSONAL Y PSICOLÒGICA			
	CÓDIGO: GTH-03-26	VIGENCIA: 09/08/2022	Rev. 01	Pág 2 de 3

IV. INFORMACIÓN LABORAL

¿TRABAJA ACTUALMENTE?	NO ⊗	SI ○	SI LA RESPUESTA ES SI, MOTIVO DE CAMBIO DE EMPLEO

(Relacione los 2 últimos empleos iniciando por el último en orden cronológico)

NOMBRE DE LA EMPRESA:	TAC	CARGO DESEMPEÑADO:	Vigilante	FUNCIONES:	Guarda
TOTAL TIEMPO LABORADO:	11 meses	SALARIO:	SMLV	MOTIVO DE RETIRO:	Terminacion
NOMBRE DE LA EMPRESA:	Coluseg	CARGO DESEMPEÑADO:	Vigilante	FUNCIONES:	Guarda
TOTAL TIEMPO LABORADO:	3 meses	SALARIO:	SM LV	MOTIVO DE RETIRO:	Terminacion

V. ASPECTOS GENERALES

ENFERMEDADES O ANTECEDENTES FAMILIARES DE ENFERMEDAD	NO ⊗	SI ○	¿Cuál?	
CONSUME ALGÚN MEDICAMENTO	NO ⊗	SI ○	¿Cuál?	

VI. CONTEXTO PERSONAL Y LABORAL

¿TRABAJO ANTERIORMENTE CON HOGOTROS?	NO ○	SI ⊗	CLIENTE (Puesto): Terminal	JEFE INMEDIATO: Kener Casallas
¿QUÉ LO MOTIVO A TRABAJAR EN SEGURIDAD?	Querer aprender		EXPECTATIVAS FRENTE AL PROCESO	
FORTALEZAS Y/O CUALIDADES (Como persona y como trabajador)	amable con las personas			
DEBILIDADES Y/O ASPECTOS A MEJORAR (Como persona y como trabajador)	Timidez			
¿QUÉ CARACTERISTICAS PERSONALES LO DIFERENCIAN DE LOS DEMAS?	Atento y muy Servicial			
FRENTE A UN CONFLICTO/ PROBLEMA, ¿¿QUÉ RECURSO UTILIZA PARA SOLUCIONARLO?	Dialogo			
¿QUÉ HACE EN SU TIEMPO LIBRE?	Pasear, labores en la casa			

VII. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS	SI	NO		ASPECTOS	M	R	B	OBSERVACIONES
Posee la experiencia necesaria para desempeñar el cargo	✓			Puntualidad			✓	
Posee los conocimientos específicos para el cargo	✓			Presentación			✓	
Se observa motivado hacia el cargo	✓			Facilidad de Expresión			✓	
Se observa motivado hacia la empresa	✓			Expresión Corporal			✓	
Maneja relaciones interpersonales	✓			Actitud de servicio			✓	
Probabilidad de ajuste el candidato al grupo de trabajo				Adaptación al medio			✓	

CONCEPTO DE GESTIÓN HUMANA

APTO ⊗ APTO PARA OTRA POSICIÓN ○ NO APTO ○

CONCEPTO FINAL OPERATIVO	ENTREVISTADOR POR:
	NOMBRE: Alexandra Duque
	CARGO: Aux administrativo
	FIRMA: [signature]

TAC SEGURIDAD PRIVADA	ENTREVISTA PERSONAL Y PSICOLÒGICA			
	CÓDIGO: GTH-03-25	VIGENCIA: 09/09/2022	Rev. 01	Pág 3 de 3

ENTREVISTA OPERATIVA

VERIFICACION DE REFERENCIAS Y CONSULTA ANTECEDENTES

FORMACION Y ENTRENAMIENTO	ANTECEDENTES				OBSERVACIONES
	TIPO	FECHA VERIFICACION	SI	NO	
Formación:	Antecedentes judiciales (Policía Nacional)	09-01-26	V		
Posee la escolaridad y formación exigida para el cargo? SI NO	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Contraloría)	09-01-26	X		
Cuso tipo de entrenamiento y/o cursos a recibido con respecto al Cargo:	Certificado de Antecedentes (Procuraduría General de la Nación)	09-01-26	X		
	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	09-01-26	Y		
CALIFICACION PRUEBA TECNICA:			OBSERVACIONES:		

EVALUACIÓN FINAL OPERATIVA

APTO ◯ APTO PARA OTRA POSICIÓN ◯ NO APTO ◯

CONCEPTO FINAL OPERATIVO	ENTREVISTADOR POR:
	NOMBRE:
	CARGO:
	FIRMA:

EVALUACIÓN FINAL JEFE INMEDIATO

APTO ◯ APTO PARA OTRA POSICION ◯ NO APTO ◯

CONCEPTO FINAL OPERATIVO	ENTREVISTADOR POR:
	NOMBRE:
	CARGO:
	FIRMA:

Cuestionario

Nombre:			Edad:	Sexo:	
Fecha:	Ciudad:	Cargo:			

Por favor de los puntos 1 al 9, marque cero, uno, dos o tres puntos en las casillas del centro, según la importancia que usted le da a cada frase en su vida personal. Las únicas opciones de respuesta son: 3-0, 0-3, 2-1, 1-2 **Siempre la suma de puntos de las dos casillas debe ser 3.**

1	Muestro dedicación a las personas que amo	2 0		Actúo con perseverancia
2	Soy tolerante	1 1		Prefiero actuar con ética
3	Al pensar, utilizo mi intuición o "sexto sentido"	0 2		Me siento una persona digna
4	Logro buena concentración mental	2 0		Perdono todas las ofensas de cualquier persona
5	Normalmente razono mucho	2 0		Me destaco por el liderazgo en mis acciones
6	Pienso con integridad	0 2		Me coloco objetivos y metas en mi vida personal
7	Soy una persona de iniciativa	0 2		En mi trabajo normalmente soy curioso
8	Doy amor	3 0		Para pensar hago síntesis de las distintas ideas
9	Me siento en calma	2 0		Pienso con veracidad

Segunda parte

Por favor de los puntos 10 al 30, marque cero, uno, dos o tres puntos en las casillas del centro, para la frase **más inaceptable**, según su juicio. El puntaje más alto, será para la frase que indique lo **peor.** Las únicas opciones de respuesta son: 3-0, 0-3, 2-1, 1-2 **Siempre la suma de puntos de las dos casillas debe ser 3.**

10	Irrespetar la propiedad	1 9		Sentir inquietud
11	Ser irresponsable	2 0		Ser desconsiderado hacia cualquier persona
12	Caer en contradicciones al pensar	3 0		Sentir intolerancia
13	Ser violento	2 0		Actuar con cobardía
14	Sentirse presumido	3 0		Generar divisiones y discordia entre los seres humanos
15	Ser cruel	3 0		Sentir ira
16	Pensar con confusión	2 0		Tener odio en el corazón
17	Decir blasfemias	3 0		Ser escandaloso
18	Crear desigualdades entre los seres humanos	2 0		Apasionarse por una idea
19	Sentirse inconstante	3 0		Crear rivalidad hacia otros
20	Pensamientos irracionales	2 0		Traicionar a un desconocido
21	Ostentar las riquezas materiales	3 0		Sentirse infeliz
22	Entorpecer la cooperación entre los seres humanos	0 2		La maldad
23	Odiar a cualquier ser de la naturaleza	3 0		Hacer distinciones entre las personas
24	Sentirse intranquilo	0 3		Ser infiel
25	Tener la mente dispersa	2 0		Mostrar apatía al pensar
26	La injusticia	0 2		Sentirse angustiado
27	Vengarse de los que odian a todo el mundo	2 1		Vengarse del que hace daño a un familiar
28	Usar abusivamente el poder	0 2		Distraerse
29	Ser desagradecido con los que ayudan	0 2		Ser egoísta con todos
30	Cualquier forma de irrespeto	3 0		Odiar

TAC SEGURIDAD PRIVADA	PRUEBA TÉCNICA GUARDA DE SEGURIDAD			
	CÓDIGO: GTH-03-06	VIGENCIA: 10/07/2017	Rev. 0.	PÁGINA: 1 de 1

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	No. C.C	CALIFICACIÓN
09-01-26	Yolman Pinzon	1116549827	10/10

Seleccione una única opción para cada una de las preguntas de acuerdo con la que considere es la correcta, en caso de elegir más de una alternativa la respuesta se considerará no válida. Por cada respuesta acertada se otorgará un punto.

1. ¿Qué es seguridad?
- a. Una empresa que cuida a las personas.
- b. Estar pendiente de la vida de los demás.
- c. Reportar las novedades que se presenten durante el servicio.
- d. Velar por la custodia de los bienes que se encuentran bajo mi responsabilidad utilizando los medios para protegerlos.

2. ¿Qué es una consigna?
- a. Un favor.
- b. Una orden.
- c. Una recomendación.
- d. b y c.
- e. Ninguna de las anteriores.

3. ¿Cuáles son las clases de consigna?
- a. Del puesto
- b. Generales, Particulares y Específicas
- c. Informativas
- d. Reglamentarias

4. ¿Qué es el libro de minuta?
- a. Es una cartilla de anotaciones
- b. Es un libro para leer
- c. Son recomendaciones dadas por el cliente.
- d. Es un libro donde se debe registrar todas las novedades durante la prestación del servicio.

5. Que es un informe
- a. Una carta para el director Operativo
- b. Un relato detallado de los hechos Ocurridos durante el servicio
- c. Una anotación realizada en la minuta

6. Cuál de los siguientes puntos pertenecen al decálogo de seguridad con las armas de fuego.
- a. Nunca apunte el arma de fuego a un objetivo al cual no va a disparar.
- b. Tratar las armas de fuego como si estuvieran cargadas.
- c. No mezclar las bebidas alcohólicas con las armas de fuego.
- d. Todas las anteriores.

7. Cuál de las siguientes partes pertenece a un revólver calibre 38 mm.
- a. Cañón, tambor, martillo, disparador y empuñadura.
- b. Cañón, tambor, proveedor y cacha.
- c. Culata, disipador, cañón y corredera.
- d. Todas las anteriores.

8. Un incidente es:
- a. Un evento no deseado que puede resultar o resulta en pérdida.
- b. Un evento pasado que no provocó pérdida
- c. Un evento novedoso que amenaza a la empresa, pero no genera perdida.

9. Cuál es la entidad estatal encargada de velar por el buen funcionamiento de la compañía de vigilancia y seguridad privada.
- a. Ministerio de defensa
- b. Departamento administrativo de seguridad
- c. Superintendencia de vigilancia y seguridad privada

10. Describa con sus palabras porque desea ingresar a TAC SEGURIDAD LTDA.

de 300 trabajos al Aprender mas conjunto

TAC	VERIFICACIÓN DE REFERENCIA Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS			
	CÓDIGO: GTH-03-05	VIGENCIA: 09/08/2022	Rev. 3.	PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD Aguacal FECHA D M A

1. DATOS POSTULADO			
Primer Apellido: Ponce Pinto	Segundo Apellido: Yolan Aldo	Nombres: Yolan Aldo	
Cédula No.:	Lugar de expedición:	Fecha de nacimiento: D___ M___ A_____	Departamento/Ciudad
Correo electrónico:		Teléfono fijo:	Teléfono celular:

2. VALIDACIÓN DE DOCUMENTO					
DOCUMENTOS VALIDADOS					RESPONSABLE
2.1. CURSO DE SEGURIDAD VIGENTE (REQUERIDO PARA EL CARGO A ASUMIR)					(Nombre de quien da la validación)
SERVICIO		NIVEL		ACADEMIA	Nombre:
Vigilancia	✓	Fundamentación		Nombre: Colegio Unidad (Geneses)	
Escolta					
Supervisor		Reentrenamiento	✓	Nit. 901 270 141-C	Cargo
Medios tecnológicos		Especialización		Certificado No: ECSP3026-H 619606	
Manejador canino		Profundización		Tipo de Especialización (si aplica):	Fecha: D___ M___ A_____
2.2. DIPLOMA ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO					(Nombre de quien da la validación)
NIVEL ACADÉMICO		ESTUDIO 1 (BACHILLER/ TÉCNICO, TECNÓLOGO)			Nombre:
Bachiller		Institución:		Teléfono:	Firma:
Técnico		Información suministrada por:			
		Cargo de quien suministra:			
Tecnólogo		Programa: Primaria		Grado o semestre cursado: Quinto	Fecha: D___ M___ A_____
		ESTUDIO 2 (PROFESIONAL /POSTGRADO)			OBSERVACIONES
Profesional		Institución:		Teléfono:	
Especialización		Información suministrada por:			
		Cargo de quien suministra:			
Maestría		Programa:		Semestre cursado:	

3. REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES		
3.1. REFERENCIAS LABORALES		CONCEPTO
REFERENCIA LABORAL 1	Cargo: Vigilante	
Empresa: TAC	Teléfono: 310 878 3842	
Nombre y Cargo (quien suministra la información): Eva Liset		
Tiempo laborado 11 meses	Motivo del retiro: Terminación	
REFERENCIA LABORAL 2	Cargo: Vigilante	
Empresa: Coluseg	Teléfono: 518 9198	
Nombre y Cargo (quien suministra la información): Henry Orlando Ariza		
Tiempo laborado 3 meses	Motivo del retiro: Terminación	
3.2. REFERENCIAS PERSONALES		CONCEPTO
REFERENCIA PERSONAL 1		Buen trabajador
Nombre: Gloria Chaparro	Teléfono:	
Tiempo de conocerlo: 4 años		
REFERENCIA PERSONAL 2		Persona responsable y atenta
Nombre: Herney Cano	Teléfono: 310 3715433	
Tiempo de conocerlo: 9 años		

Nombre y Cargo (Quien realizó las verificaciones)

Nombre Alexandra Duque Jaramillo

Cargo Auxiliar administrativa

TAC	AUTORIZACIÓN CONSULTAS, PRUEBAS Y USO DE LA INFORMACIÓN			
	CÓDIGO: GTH-03-02	VIGENCIA: 09/08/2022	Rev. 1.	PÁGINA: 1 de 1

I. RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

TAC SEGURIDAD LTDA. En su condición de responsable de la información suministrada por el trabajador recolecta, procesa y hace uso de cierta información personal o de sus colaboradores, con la finalidad de realizar el proceso de selección o de verificar datos durante la relación de índole laboral, según el caso. Esta recolección, tratamiento y uso de la Información Personal se ajusta a lo dispuesto en los Artículos quince (15) y veinte (20) de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, según se describe a continuación:

1. La Compañía procesa, recolecta, almacena y usa la Información de los aspirantes o de sus colaboradores con los siguientes fines: Definir contratos de trabajo y afiliar al Sistema General de Seguridad Social Integral, expedir credenciales de identificación, administrar el personal activo, gestionar nóminas, pagos de aportes parafiscales, realización de exámenes médicos ocupacionales de ingresó, periódicos y otros necesarios para determinar la aptitud psicofísica, educativa, de formación y laboral, antecedentes, multas o infracciones de tránsito pendientes, registro (fotografía y reseña dactiloscópica) y confirma documentos y referencias laborales y personales suministradas y datos de contacto.
2. Autorizo a **TAC SEGURIDAD LTDA** , para consultar, verificar y analizar mi información ante cualquier entidad y/o autoridad competente a partir de mi hoja de vida, y reportar y suministrar la misma en cualquier momento durante la vigencia de mí contrato en caso que fuese vinculado, de igual manera que dicha información pueda ser utilizada para efectos de remitir los resultados a terceros, todo ello respetando las limitaciones impuestas por las normas legales, la Constitución y por las autoridades competentes.

II. ESTUDIO DE SEGURIDAD

1. Autorizo para que se me tomé impresión dactilar, imagen en video, grabaciones, entre otros, con el fin de establecer mi plena identidad o en la ocurrencia de siniestro en caso que fuese contratado.
2. Autorizo libre y voluntariamente a **TAC SEGURIDAD LTDA** para realizar examen de polígrafo, habiendo sido informado a mi plena satisfacción del contenido y normas de procedimiento de esta prueba. Así mismo, doy mi conformidad para que los resultados obtenidos en dicho examen, sean facilitados al patrocinador de esta prueba, quien previamente me advierte que oponerme a la realización de la misma no me afecta de manera adversa y no presupone aceptación de responsabilidad alguna.
3. Autorizo a la **TAC SEGURIDAD LTDA** para que realice pruebas aleatorias preventivas de alcoholemia y/o de sustancias alucinógenas, ya que es claro que las actividades no pueden ser realizadas bajo el efecto de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas ingeridas con anterioridad o durante la jornada de trabajo.
4. Declaro que comprendo y me encuentro informado de los derechos que me asisten como titular de la información que suministre y que en cualquier momento podré solicitar la corrección, actualización y/o supresión de mis datos personales. También manifiesto tener conocimiento sobre la *Política de Privacidad y Protección de Datos*, de **TAC SEGURIDAD LTDA.**

Declaro que conozco expresamente todas las condiciones establecidas y manifiesto haberla leído, entendido y de ser consciente de su conveniencia, razón por la cual la aceptó y me comprometo a cumplirla.

Firma: [signature]

Nombre: [illegible]

C.C.: 1116544827

Cargo: GUARDA DE SEGURIDAD

Fecha: 09/01/2026

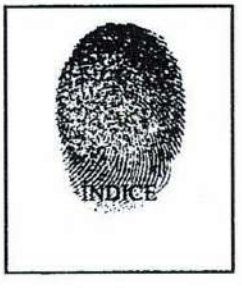

minerva 10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 09 M 01 A 2026	Guida del Seguida

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante: Dinzoé Porto	Nombre(s) del aspirante: Yohan Andres
Fecha de nacimiento: D 9 M 04 A 1989	Lugar de nacimiento: Aguazul Casanare
Dirección domicilio / Barrio: Calle 13 N. 8-50 Bs. Ahs	Ciudad: Aguazul
Teléfono: 3219122983	N°. Celular: 3219122983
Correo electrónico:	Nacionalidad: Colombiana
Profesión, ocupación u oficio: Guida de Seguida	(*) Estado civil: Soltero
Años de experiencia laboral: 11 Años	

DOCUMENTACIÓN (**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] No. 1116544827		(**) Libreta militar No. 1116544827	Primera clase: [ ]
Extranjería: [ ] Expedida en:		Distrito No.	Segunda clase: [ ]
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí [ ] No [ ]	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Guida de Seguida con 4 años de experiencia esta perfil me desempeñado laboralmente con diferentes empresa cumpliendo cumplir con los deberes que me son amados

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [ ] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [ ] Independiente [ ]	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [X] No [ ]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [ ] No [ ]	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [ ] No [ ] Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Nombre / Dependencia		¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [X] Amigo [ ] Redes Sociales [ ] Por medio de agencia [ ] Otro [ ] ¿Cuál?
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [X] No [ ]	Vive en casa: ¿Familiar? [X] ¿Propia? [ ] ¿Alquilada? [ ]	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 3 Años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [ ] No [ ]	Descríbalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 1.000.000
¿Por qué conceptos?			¿Cuánto es su aspiración salarial? $ A Acuerdo
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí [X] No [ ]	¿Cuál(es)? Ciclista	

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros? Sí [ ] No [ ] ¿Cuál(es)?

18684627

7 702124 007813

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
2	padres	

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Noel Antonio Pinzón	tercera edad	
Adela Pinto	Ama de casa	

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Mayerlen Pinzón		
	Pedro Humano	322240616

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	1985		Bodega primaria	escuela [illegible]	Aguazul
Bachillerato Académico / Técnico / Comercial / Otro					
Educación Superior Técnico / Tecnológico / Profesional					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
	80	Bonifacio [illegible]	Genesis Academia
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Sí / No	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución	Horario	
	Diurno / Nocturno	Fin de semana / A distancia

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí / No				
¿Qué programas maneja?	1.	R B MB	3.	R B MB
	2.	R B MB	4.	R B MB

Idiomas Sí / No		Escucha	Lectura	Escritura	Habla
¿Qué idioma(s) conoce?	1.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB
	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
TAN SEGUIDA	Seguidapuz	Aguazul	3108783842

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial	Sueldo Final
				$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato	Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido / Fijo — ¿Cuánto tiempo? — Contrato directo con la empresa / Contrato por medio de agencia — Otro — ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo / 1/2 Tiempo / Por horas — Jornada: Diurna / Nocturna / Otra jornada

Motivo del retiro

VALIDE LA AUTENTICIDAD DE LA HOJA DESPRENDIENDO ESTAS DOS HOJAS

VALIDE LA AUTENTICIDAD DE LA HOJA DESPRENDIENDO ESTAS DOS HOJAS

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Vigilancia Seguridad privada	Seguridad	Calle 51 No 7 A 225	6012788788

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Vigilancia Autorizado	Seguridad	D 29 M 05 A 2024	D 04 M 09 A 09	$	$

Funciones realizadas: Guida de Seguridad

Nombre de su jefe inmediato	Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál?
Fijo ☐ Contrato por medio de agencia ☐

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D M A	D M A	$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato	Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál?
Fijo ☐ Contrato por medio de agencia ☐

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
1.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
1.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante	Certificación	Firma del solicitante
Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.	Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).	minerva C.C. 1116544827

VALIDE LA AUTENTICIDAD DE LA HOJA DESPRENDIENDO LA TIRILLA DE SEGURIDAD

VIII. NOTAS ADICIONALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.544.827**

PINZON PUERTO
APELLIDOS

YOLMAN ANDRES
NOMBRES

Yolman Andres Pinzon
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1989**

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

03-MAY-2007 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4604000-43162575-M-1116544827-20070808 0497407220A 02 225363003

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1116544827

APELLIDOS Y NOMBRES

PINZON PUERTO
YOLMAN ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN **EMPLEADO**

FECHA DE EXP.: **12-MAY-2008**

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito [illegible] para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad [illegible]
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro de [illegible] educación superior.

EJÉRCITO NACIONAL DISTRITO MILITAR NO. 2 COMANDO Reclutamiento y Control Reservas

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJ-AYE-762

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:20 AM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116544827**

Apellidos y Nombres: **PINZON PUERTO YOLMAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijinuevo-ato@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288179683

PIB
11:49:34

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116544827:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 11:49:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116544827
Código de Verificación	111654482726010911495 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 5882809

Bogotá D.C., 9 de enero de 2026 - 11:56 am

Código de verificación: **5882809ZJFHV_9TTUR_11893**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1116544827** de AGUAZUL

(MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación **CC 1116544827 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 12:08 PM

Código Verificación: **CJNEX1KP9F**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 11:58:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116544827** y Nombre: **YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132176736** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:57 horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1116544827, Apellidos y Nombres PINZON PUERTO YOLMAN ANDRES

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TAC SEGURIDAD** , con NIT **900448609-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Código de verificación
9870291159

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.116.544.827
Fecha de Expedición:	3 DE MAYO DE 2007
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 08 de Febrero de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 9 de enero de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL

ACTA DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

En la ciudad de Aguazul, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil Veinticuatro (2.024), ante mí **ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO** Notario Único del circulo de Aguazul, compareció

YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO identificado con cédula de ciudadano No. 1.116.544.827 de Aguazul, domiciliado y residenciado en la calle 13 #8-50 barrio siete de agosto, jurisdicción del municipio de aguazul, persona idónea para declarar, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento:

PRIMERO: Que mis generales de ley son los que dije anteriormente de ocupación guarda de seguridad

SEGUNDO: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad. Previa Imposición del Articulo 442 Código Penal modificado por el Articulo 8 de la Ley 890 de 2004.

TERCERO: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que: estudie hasta el grado quinto primaria en la escuela rural el TESORO BUBUY, jurisdicción del municipio de Aguazul en el año 2001 igualmente manifiesto que al momento de ir a solicitar los certificados de estudio por la antigüedad ya no existen

CUARTO: La anterior declaración la rindo para los fines pertinentes con destino al Interesado, previo las advertencias de ley (Art. 7, Dcto. 0019 de 2012).

QUINTO: El (los) declarante (s) manifiesta que leyó y reviso su declaración, encontrándola correcta y exacta en su contenido, no observando en ella error; por consiguiente, cualquier dato o información que falte o sobre, es atribuible a su responsabilidad, por lo que no efectuara reclamo alguno después de firmada.

El NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE AGUAZUL CERTIFICA: Que la anterior declaración cumple los requisitos señalados en el artículo primero del Decreto 1557 de Mayo de 1989 y el artículo 299 del C.P.C. Tarifa Notarial: $18.000. IVA 19%: $3.420, según resolución Nº 00376 de 19 de Enero de 2024, de la Superintendencia de Notariado.

En constancia se firma la presente acta por el (la) declarante y el suscrito Notario, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil Veinticuatro (2.024).

El (La) compareciente;

YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO
C.C. No. 1.116.544.827 de Aguazul

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
Notario Único del circulo de Aguazul

GÉNESIS LTDA
Academia de Formación en Seguridad Privada

N.C.I.
19606

NIT. 901.278.141-6

ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA GÉNESIS LTDA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 20204440076117 - FECHA 09/11/2020

No. de Registro Oficial N.R.O.
ECSP3026-H -619606

Certifica que:

Yolman Andrés Pinzón Puerto

Identificado con C.C. 1.116.544.827 expedida en Aguazul.

Realizó y aprobó el curso de:

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA BASICO

Con una duración de 30 horas

Director General

Director Académico

Cámara de Comercio de Bogotá

Dado en Yopal a los 4 días de octubre de 2025

E-mail: formación.genesisltda1@gmail.com • Cel: 321 977 9732 - 321 978 6319
Para verificación y autenticación favor comunicarse al teléfono 3108104423, punto de información -Oficina Carrera 10 #21-24 Barrio Alcaraván- Yopal Casanare

GENESIS LTDA.

Academia de Formación en Seguridad Privada
Nit.901.270.141-6

CERTIFICACIÓN TIRO Y FUEGO VIVO DEL POLIGONO- 19606

El suscrito director de la **ACADEMIA DE FORMACION EN SEGURIDAD PRIVADA GENESIS LTDA** identificado con NIT. **901270141-6** aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante resolución No, **20204440076117 del 09 de noviembre de 2020,** hace constar que el (la) **señor** (a) **Yolman Andrés Pinzón Puerto, identificado(a) con Cedula número1.116.544.827 expedida en Aguazul.** Realizo de forma presencial y recibió capacitación de **REENTRENAMIENTO VIGILANCIA BASICO.** Recibió la instrucción de tiro y fuego vivo del polígono, con una intensidad de 10 horas y se capacito en las siguientes áreas:

- **Ley 599 de 2000 código penal.**
- **Normatividad Legal Decreto 2535 de 1993**
- **Decálogo de Seguridad con Armas de fuego**
- **Mantenimiento Primer Escalón.**
- **Principios básicos de tiro.**
- **Clase de Manejo de armas con Arma Real con Revolver y Pistola.**
- **Decreto 1809 de 1994-potestad decreto 2535.**
- **Estatuto para las armas de fuego (DECRETO 2535 DE 1993)**
- **Partes del revolver, pistola y escopeta**
- **NORMAS DE SEGURIDAD ARMAS DE FUEGO**

La presente certificación se expide en Yopal, él día 4 del mes de octubre del año 2025.

Cordialmente,

Director Académico

Para información y verificación favor comunicarse al teléfono 3108104423, punto de información oficina carrera 10#21-24 Barrio Alcaraván Yopal Casanare.

GÉNESIS LTDA
Academia de Formación en Seguridad Privada

N.C.I. 21366

NIT. 901.270.141-6

ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA GÉNESIS LTDA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 20204440078117 - FECHA 09/11/2020

No. de Registro Oficial N.R.O. ECSP3026-H 621366

Certifica que:

Yolman Andrés Pinzón Puerto

Identificado con C.C. **1.116.544.827 expedida en Aguazul**

Realizó y aprobó el curso de:

REENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA

Con una duración de **30** horas

GÉNESIS LTDA

Director General

Director Académico

Cámara de Comercio de Bogotá

Dado en **Yopal** a los **4** días de **mayo** de **2.023**

E-mail: formación.genesisltda1@gmail.com • Cel: 321 977 9732 - 321 978 6319
Para verificación y autenticación favor comunicarse al teléfono 3108104423, punto de información -Oficina Carrera 10 #21-24 Barrio Alcaraván- Yopal Casanare

SuperVigilancia

HONOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUAZUL
NIT: 891856331-1

Certifica Que:

YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO
C.C. 1.116.544.827

Participo y aprobó satisfactoriamente los objetivos del curso CONTROL DE INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES. realizado en Aguazul Casanare los días 21 y 22 de enero del2017 con una intensidad (20) horas teórico-practicas

BOMBEROS VOLUNTARIOS FIRE 1987 AGUAZUL CASANARE

MELCO MENDEZ CORNIELES
INSTRUCTOR

HONOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUAZUL
NIT: 891856331-1

Certifica Que:

YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO
C.C. 1.116.544.827

Participo y aprobó satisfactoriamente los objetivos del curso PRIMEROS AUXILIOS BASICOS realizado en Aguazul Casanare los días 21 y 22 de enero del 2017 con una intensidad (16) horas teórico-practicas

BOMBEROS VOLUNTARIOS FIRE 1982 AGUAZUL CASANARE

MELCO MENDEZ CORNIELES
INSTRUCTOR

Academia de Seguridad y Vigilancia

COGNO SEGURIDAD Ltda.

Nit: 830.070.339-1

Resolución No. 20151400013287 del 05 Marzo de 2015

Hace constar que

Yolman Andres Pinzon Puerto Con C.C. *1,116,544,827*

Realizo y aprobó el curso de *REENTRENAMIENTO VIGILANCIA*
De conformidad con la Resolución 13287/15 de la S.V.S.P Curso aprobado Res. 13287/15
PEIS Res. 13287/15

Con intensidad de 30 horas

23 de marzo de 2018

Certificado No. ECSP1162-E398049

COGNO SEGURIDAD Ltda.
DIRECCION GENERAL

COGNO SEGURIDAD Ltda.
DIRECCION ACADEMICA

ESVIAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

"SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD"

NIT: 900879823-2

Resolución 1565 del 06 de junio del 2014

Hace constar que:

YOLMAN ANDRES PINZON PUERTO

Con cedula de ciudadanía No. 1.116.544.827 de Aguazul

Cursó y aprobó la acción de formación complementaria en :

MANEJO DEFENSIVO

Dictado el 02/04/2018

Con una Intensidad de 20 horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

ESCUELA DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL S.A.S

JOSE ARAMIS SERNA DIAZ

Nº Certificado: 9724

pagina web: www.esvial.com correo: esvialsas@gmail.com

Cel: 310 274 3380 - 314 205 1708 - 319 280 2862